

## La Inmigración y los Evangélicos: Preguntas Frecuentes

Por Matthew Soerens, World Relief. [msoerens@wr.org](mailto:msoerens@wr.org)

*“¿Por qué es importante para los evangélicos la política sobre inmigración? Ciertamente porque creemos que la Biblia habla del tratamiento a los ‘extranjeros en la tierra’. También porque muchos inmigrantes hispanos, africanos y asiáticos representan a millones de cristianos evangélicos dentro de nuestras denominaciones e iglesias. Ellos son nosotros”*

Leith Anderson, Presidente,  
Asociación Nacional de Evangélicos.

¿Qué es la “crisis” de inmigración, y por qué le importa a la iglesia?

Se estima que 10 a 11 millones de inmigrantes sin estatus legal viven actualmente en los Estados Unidos. Todas las partes involucradas están de acuerdo en que esto es un problema—algunos ven la situación como una “invasión” de inmigrantes “ilegales” amenazando la cultura, seguridad y economía de los Estados Unidos, mientras que otros se lamentan de que a los inmigrantes “indocumentados” se les mantenga en la oscuridad, con familias divididas por causa de leyes injustas. Los cristianos a menudo nos sentimos atrapados en medio de estos dos puntos de vista—reconociendo la tensión entre los mandamientos bíblicos de respetar las leyes y los de dar la bienvenida, amar y ministrar a nuestros nuevos vecinos inmigrantes.

¿Quiénes son estos inmigrantes indocumentados?”

Mucho de lo que escuchamos y leemos acerca de los inmigrantes indocumentados es inexacto. De acuerdo al Departamento de Seguridad de los Estados Unidos, (Homeland Security), había 10.8 millones de inmigrantes indocumentados viviendo en los Estados Unidos en el 2009. De esos, como un 40% entró legalmente con una visa, pero se quedó por más tiempo, mientras que el resto entró ilegalmente. Aunque como un 56% de los inmigrantes indocumentados viene de México, hay también millones de inmigrantes asiáticos, africanos y europeos indocumentados—esto es ciertamente no sólo una problemática mexicana. La mayoría de los inmigrantes sin estatus legal, así como aquellos con estatus legal, vienen a mejorar su situación económica (la cual es, usualmente, muy riesgosa en su país de origen), para reunir a sus familias, o para huir de persecución en su país de origen.

¿Por qué no vienen estas personas de forma legal, la forma en la que llegaron mis ancestros?

Se hace fácil romantizar a los inmigrantes de los Estados Unidos de hace un siglo, pero en la realidad, los inmigrantes que vinieron a través de la isla Ellis, y en eras anteriores, vinieron por las mismas razones primarias que los inmigrantes que vienen hoy—y, en esa época, enfrentaron mucho del mismo resentimiento de parte de algunos ciudadanos nativos nacidos en Estados Unidos. Sin embargo, lo que ha cambiado dramáticamente, y la razón por la que muchos inmigrantes no entran de manera legal, es la política migratoria. Antes de 1882, nadie venía ilegalmente a los Estados

Estados Unidos—porque toda inmigración era legal: no había requerimientos de visa ni restricciones federales en cuanto a quienes podían inmigrar. Esto comenzó a cambiar con el Acta de Exclusión China en 1882 y muchos cambios graduales que, para 1924, casi que cerraron la inmigración a todos menos a unos pocos afortunados. Aunque las reformas inmigratorias que pasaron en 1995 abrieron la posibilidad de inmigración para algunos grupos, la política actual no provee opciones legales para la mayoría de quienes quisieran inmigrar.

¿Por qué no esperan los inmigrantes su turno en fila?

Hay cuatro formas básicas en las que una persona puede obtener un estatus de Residente Permanente Legal:

- Inmigración basada en empleo—pero, estas visas están casi que exclusivamente reservadas para aquellos con grados académicos “avanzados” y “habilidades extraordinarias,” y no para aquellos que ejecutan labores de poca paga.
- Lotería de Visas de Diversidad—pero, las probabilidades de ganar son de 1 en 300, y es sólo una posibilidad para individuos de países “sub representados”, no para aquellos de México, las Filipinas, China, India y otros países “súper representados”
- Estatus de Refugiado o Asilo—para algunos de todos aquellos que huyen de la persecución, pero no para aquellos que huyen de la pobreza, desastres naturales o degradación ambiental, y cada año, sólo a una fracción del uno por ciento de los refugiados del mundo se les es permitido asentarse en los Estados Unidos.
- Inmigración basada en Familia—pero, las filas pueden ser de hasta veinte años, y muchos otros no cuentan con un familiar que tenga los requisitos necesarios para patrocinarlos.

Muchos individuos que vienen y encuentran trabajo en los Estados Unidos no encajan en estas categorías, así que no existe realmente una “fila” en la cual ellos puedan empezar a esperar; bajo las leyes actuales no hay forma legal para que puedan venir.

¿No son acaso los inmigrantes indocumentados un drenaje en la economía?

En realidad, casi todos los economistas (44 de cada 46 encuestados por el Wall Street Journal) están de acuerdo en que los inmigrantes indocumentados benefician la economía. Contrario a la percepción popular, la mayoría de los inmigrantes indocumentados sí pagan impuestos. La Administración del Seguro Social estima que a 3 de cada 4 inmigrantes indocumentados se les deduce Seguro Social, Medicare, e impuestos sobre los ingresos de su cheque salarial, y que la Administración del Seguro Social se ha dejado tanto como \$12 billones anuales en años recientes por concepto de contribuciones que no concuerdan con un número válido de Seguro Social—pero esos inmigrantes no serán elegibles para ningún beneficio del Seguro Social bajo la ley actual, ni lo serán tampoco para beneficios como el bienestar público o las estampillas para alimentos.

¿Cómo nos informa la Biblia de la manera en la pensamos acerca de este asunto?

Dios nos dice a través de las escrituras que El ama y tiene un interés especial en el extranjero. (Deut 10:18, Sal 146:9), y manda a su gente a hacer lo mismo (Lev 19:33-34). Dios ordenó a los israelitas tratar al extranjero de la misma forma en la que trataban al israelita nativo. (Ex 12:49), pero también instituyó provisiones especiales para los inmigrantes, además de otros grupos vulnerables como los huérfanos y las viudas (Deut 24:19-21, Mal 3:5).

En el Nuevo Testamento, Jesús, quien de niño fue forzado a huir como refugiado hacia Egipto, deja claro en la parábola del buen samaritano que el mandamiento de Dios de amar a nuestro prójimo incluye, específicamente, a

los inmigrantes en necesidad (Luc.10:25-37). El nos instruye a recibir al extranjero, pues al hacerlo estamos recibiendo a Cristo mismo. (Mat 25:31-46).

¿Pero qué hay acerca del hecho de que esta gente quebrantó la ley?

Romanos 13:1-4 deja muy en claro que los seguidores de Cristo se deben someter a las autoridades gubernamentales que Dios ha establecido. Aunque puede haber muchas situaciones en las que “debamos obedecer a Dios antes que al hombre” (Hechos 5:29), no debemos tomar a la ligera y echar a un lado este mandamiento bíblico. Sin embargo, podemos apoyar la importancia de la regulación de la ley sin deportar necesariamente a 12 millones de personas; podemos insistir en otras penalidades, tales y como una multa significativa por entrar o por quedarse ilegalmente más de lo permitido en una visa.

Es también importante reconocer que no hay conflicto entre la sujeción a la autoridad mandada en Romanos 13 y el servir a los inmigrantes indocumentados: podemos ministrar las necesidades físicas de los inmigrantes, ayudar a enseñarles inglés, compartir las buenas nuevas del evangelio, y ser partidarios de políticas justas que mejorarían su situación— todo sin violar la ley. En muchos estados, el única área en donde la iglesia podría potencialmente violar la ley sería empleando a un inmigrante indocumentado a cambio de compensación.

Dado que vivimos en una democracia, podemos recomendar políticas que dan tanto la bienvenida a los inmigrante, a la vez que mantienen la importancia de la ley. Podemos también buscar justicia— como Dios nos ordena (Miqueas 6:8)— al atacar las estructuras de pobreza que causan las situaciones por las cuales los inmigrantes sienten que deben huir.

¿Cómo está esto afectando a la iglesia?

Los demógrafos, nos indican que las iglesias de inmigrantes son el segmento con el crecimiento más rápido en las iglesias evangélicas de los Estados Unidos. Cada vez más, cuando nos referimos a “esos ilegales” estamos hablando de nosotros mismos, porque la Iglesia es un Cuerpo en el cual cada uno de nosotros es una parte interdependiente. Cuando una parte sufre— como lo hacen muchos de los hermanos y hermanas indocumentadas, a como los individuos son empujados hacia la penumbra y las familias son divididas por las leyes actuales— cada parte sufre (1 Cor 12:12-26)

¿Qué debe hacer la iglesia?

Sugerimos varios pasos:

Oración— por sabiduría a como su iglesia se involucra con este asunto, por los inmigrantes en su comunidad, y por sus líderes políticos.

Escuchar— las experiencias de los hermanos y hermanas inmigrantes, así como a lo que la Biblia nos enseña acerca de cómo interactuar con el extranjero.

Educación— ayude a otros en su congregación a entender el asunto; algunas iglesias han dedicado sermones o clases de escuela dominical a este tópico, o han creado oportunidades para la interacción entre inmigrantes y no inmigrantes dentro de la iglesia.

Apoyo— sus legisladores necesitan escuchar la voz moral de las iglesias y sus líderes; algunas iglesias han creado o firmado peticiones en apoyo a la reforma migratoria; otras han visitado, escrito o llamado a sus legisladores para compartir su opinión.

Servicio—la mejor manera de entender la problemática de la inmigración es el construir relaciones con los inmigrantes, y en servicio, como por ejemplo mediante el proveer clases de inglés, esto es un gran comienzo.

Evangelismo—Mientras que muchos inmigrantes traen consigo una fe vibrante, otros encontrarán en los Estados Unidos por primera vez el mensaje transformador del evangelio. La inmigración provee una oportunidad misional de hacer discípulos de todas las naciones—justo al pie de nuestra puerta.

¿Qué debemos instar a nuestro gobierno a hacer?

Muchas iglesias evangélicas y líderes han apoyado la reforma inmigratoria con base en los siguientes principios:

- Asegurar nuestras fronteras en formas acordes con valores humanitarios, haciendo mucho más difícil el entrar al país ilegalmente;
- Proveer un nuevo mecanismo de entrada legal a los Estados Unidos para aquellos que quieran trabajar aquí; haciendo más fácil el migrar legalmente de acuerdo a las necesidades laborales de la economía nacional.
- Reducir el atraso de peticiones de migración basadas en nexos familiares, para así reunir familias más rápidamente; y
- Proveer una forma de obtener un estatus legal para aquellos que están ya presentes en los Estados Unidos, mediante el pago de una multa, el pago de impuestos que adeuden, y esforzándose en aprender inglés, evitando los extremos tanto de deportaciones masivas como de amnistías.

Creemos que en adelante esta es la manera más justa, compasiva y razonable comparada con las otras ideas que están en el tapete. En contraposición, otras propuestas incluyen:

- Deportación Masiva—pero, sería extremadamente caro, costando tanto como \$200 billones sólo por removerles, más el costo de \$2.6 trillones durante diez años por actividades económicas perdidas, más el reto humanitario que representa el dividir familias al deportar cónyuges y padres de ciudadanos estadounidenses.
- Amnistía—pero “olvidar y perdonar” sin consecuencias ignora la realidad de que la ley ha sido quebrantada y podría enviar el mensaje erróneo, o podría alentar la inmigración ilegal en el futuro.
- Atrofia mediante la ejecución de la Ley—básicamente, haciendo cumplir las leyes de empleo al punto de que los inmigrantes no sean capaces de mantenerse a sí mismos y, eventualmente se “auto-deporten”—pero los patronos necesitan de la labor inmigrante; y familias que han estado aquí por décadas ser irán sólo como último recurso. Además, los ciudadanos estadounidenses hijos de padres indocumentados se convertirían en dependientes de la asistencia gubernamental, creando situaciones de dependencia en familias que son actualmente autosuficientes.

*Este documento con algunas de las preguntas más frecuentes está basado en gran parte en el libro Welcoming the Stranger: Justice, Compassion & Truth in the Immigration Debate (en español Acogiendo al Forastero: Justicia, Compasión & Verdad en el Debate de Inmigración Intervarsity Press, 2009). Para obtener más información acerca del libro—así como una copia digital de este documento y muchas otras herramientas para los cristianos que buscan como entender y responder mejor a la problemática de la inmigración desde una perspectiva cristiana—por favor visite el sitio [www.welcomingthe stranger.com](http://www.welcomingthe stranger.com).*